Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012077 13 DIC 2024 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 11/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1272/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Mayor Otaño
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	SERGIO CABALLERO VILLANUEVA	5.083.081	01/11/2024 07:00:00	01/11/2024 16:00:00	1	

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CAC ALTO VERA REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. SERGIO CABALLERO Jefe CAC Alto Vera

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28166	01/11/2024 04:20:00	01/11/2024 19:10:00	249.752	250.095	343

OBSERVACIONES:
Reunion de Autoridades del CAH con jefes y visita a secaderos de yerba mate en zona Mayor Otaño

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Reunion de Autoridades del CAH con jefes y visita a secaderos de yerba mate en zona Mayor Otaño

CONTROLADO SUMA 17 DIC 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

INGRESO TESORERIA 30 DIC 2024 RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Zona Sur Este

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. Juan Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1417/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 30 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ALTO VERA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reunion de autoridades del CAH con los jefes y visitas a secaderos de yerba mate en Mayor Otaño
LUGAR/LOCALIDAD:	Mayor Otaño
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	SERGIO CABALLERO VILLANUEVA	5.083.081	01/11/2024	01/11/2024	1.0	270.000	264.153	
						TOTAL		264.153

LIC. SERGIO CABALLERO
Jefe CAC. Alto Vera

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CAC ALTO VERA

CONTROLADO SUMA
17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a
Ing. Agr. Jesus Manuel Ovelar F.
Gerente de Servicios Sur Este

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1272

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10070, de fecha 30 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2712/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y el "Anexo del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
03 17 DIC 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MAYOR OTAÑO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con autoridades institucionales y locales, visitas a secadores y productores clientes del CAH.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
SERGIO CABALLERO VILLANUEVA	5.083.081	01/11/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					**264.153**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

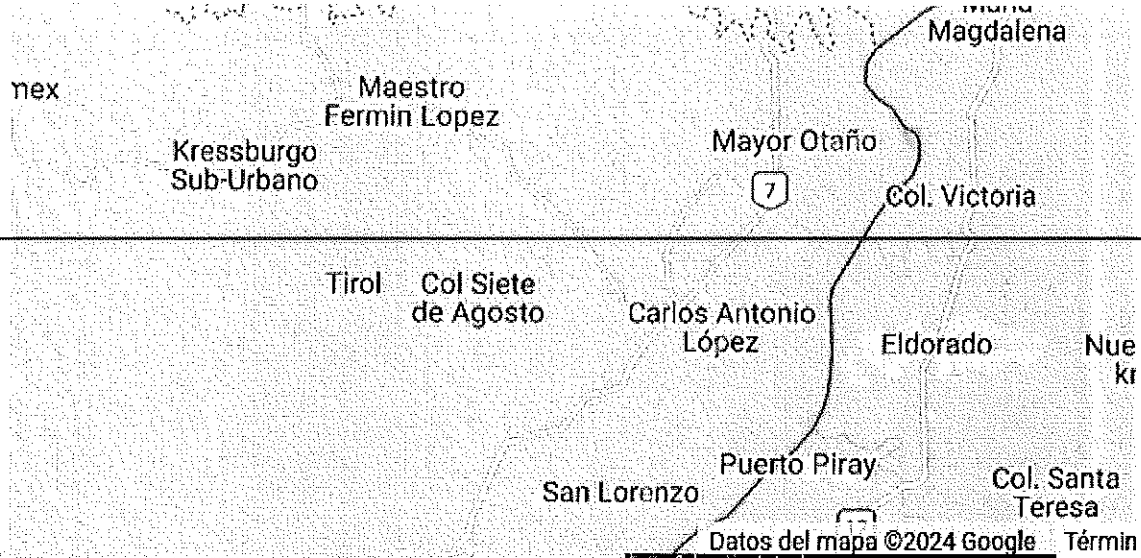
ES COPIA

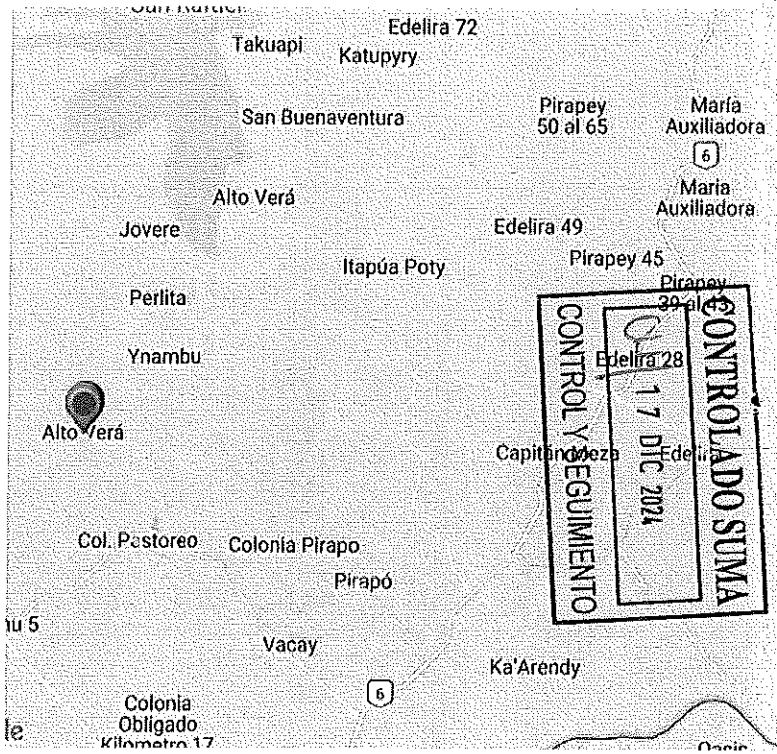
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

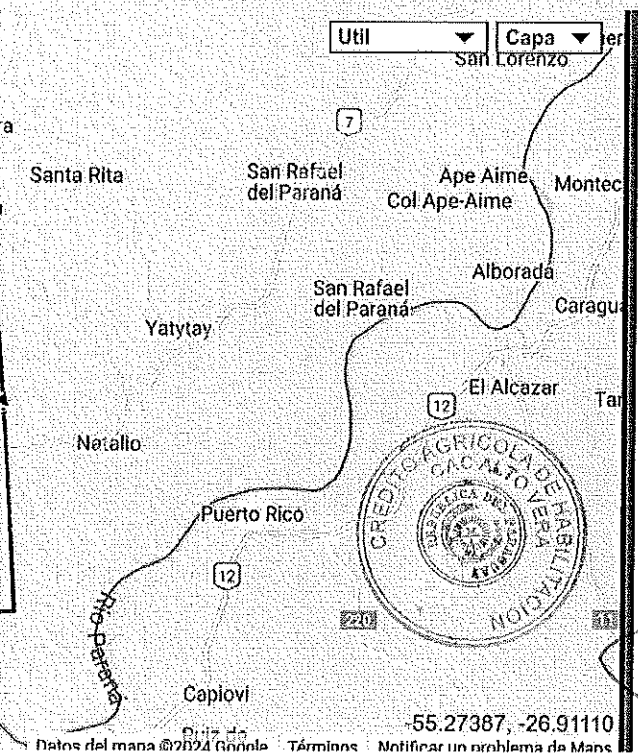
Lic. Pilar Cuevas Aquino

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · Zona Sur Este · MCAL. ESTIGARRIBIA





CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
17 DIC 2024



CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION · CAC ALTO VERA · ENCARNACION

Selección Actual
Histórico

CUENTA: M.247 - MAHINDRA PICK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.247 - MAHINDRA PICK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 69 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 343km 901m
DESDE: Vie 1 Nov 24 - 04:00:00
HASTA: Vie 1 Nov 24 - 20:00:00

Eventos (40)

Paradas (5)

[illegible] CABALLERO
Jefe CAC. Alto Vera

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028166

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BXH-328	N° de orden asign.	247
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003115	Area asig.	CAC ALTO VERA
Conductor autorizado	CESAR GARAY GOMEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/11/2024	Hasta	02/11/2024		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	16:00		
Km. de salida	249752	Fecha de salida	01/11/2024	Hora de salida	04:20
Km. de vuelta	250354	Fecha de regreso	02/11/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	602	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	76				

Trabajos a realizar: Reunion con autoridades del CAH en Mayor Otaño y Visita A secaderos de Yerba Mate Otaño- Edelira- Alto Vera

Obs.: Otro conductor SERGIO CABALLERO.

DUPLICADO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CAC ALTO VERA REPUBLICA DEL PARAGUAY

SERGIO CABALLERO VILLANUEVA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

17 DIC 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO